

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que el apoderado presenta escrito solicitando desglose de documentos. Sírvase proveer

Supía, febrero 15 de 2022

ERIKA MARIANA MARIN COLORADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Sustanciación No. 044

Quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Referencia
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO CASTAÑO OSPINA
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LÁZARO
OSPINA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 17-777-40-89-001-2018-00148-00

Atendiendo la solicitud anterior, **se ACCEDE** a lo solicitado por el apoderado del señor Jhon Fredy Ospina Ospina, y se ordena el desglose de los siguientes documentos:

- Certificado de defunción (Fl. 62).
- Certificado de Nacimiento (fl. 63).
- Partida de Bautismo (fl. 64).
- Registro Civil de defunción (fl. 65).
- Registro Civil de defunción (fl. 66).
- Partida de Bautismo (fl. 73).

Deberá la parte solicitante aportar las expensas, presentar el respectivo arancel judicial y las fotocopias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 024 del 16 de febrero de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARIN COLORADO
SECRETARIA

